



ACTA N°013-2024
SESIÓN ORDINARIA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS

En las Instalaciones de la Casa Comunal de la Parroquia San Carlos siendo las 15:00 pm del día martes 16 de julio del 2024, por disposición del señor Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos y de conformidad con lo que establece el artículo 70, literal c) y el artículo 318 del COOTAD, se reúnen en SESIÓN ORDINARIA los miembros de la Junta Parroquial para tratar el siguiente orden del día.

1. Constatación del Quórum e Instalación de la Sesión Ordinaria.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Himno de la Parroquia San Carlos.
4. Lectura y Aprobación de Acta Anterior.
5. Presentación de Informe del Presidente del GADP San Carlos.
6. Clausura.

PRIMER PUNTO.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA.

El Señor Presidente Ing. Julio Torres Guanga pide al Señor Secretario-Tesorero, que de acuerdo a lo que expresa el Art. 320 del COOTAD, constate el Quórum Reglamentario.

- ✓ Lcda. Rosa Angulo Roche (Presente)
- ✓ Ab. Andres Quevedo Tobar (Presente)
- ✓ Ing. María Moncada Márquez (Presente)
- ✓ Sr. Ronny Macías Parraga (Presente)

El secretario-tesorero informa que existe Quorum Legal para instalar la sesión ordinaria.

El señor Presidente da por instalada la sesión ordinaria, solicita que continúe con el siguiente punto del Orden del día.

SEGUNDO PUNTO.- APROBACION DE ORDEN DEL DIA E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA.

El Presidente solicita al señor secretario-tesorero tomar votación sobre el orden del día. De acuerdo al Art. 318, con votación UNÁNIME, la junta parroquial aprueba el Orden del día.

TERCER PUNTO.- HIMNO DE LA PARROQUIA SAN CARLOS.

Todos se ponen de pie para entonar el Himno de la Parroquia San Carlos.

CUARTO PUNTO.- LECTURA Y APROBACIÓN DE LA ACTA ANTERIOR.

Toma la palabra el señor Presidente, y de conformidad con lo que establece el Art. 318 del COOTAD dispone al secretario tesorero dar lectura al acta anterior, misma que es aprobada por con votación UNÁNIME de la Junta Parroquial.

El presidente solicita que continúe con el siguiente punto del Orden del día.

☎ Teléfono: 0984543090-0983357629
📍 Dirección: Av. 13 de Diciembre y Calle Primera
✉ Correo: jpsancarlos@yahoo.com

📘 GADP San Carlos 📺 GADP San Carlos



QUINTO PUNTO.- PRESENTACIÓN DEL INFORME DEL PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL SAN CARLOS.

Toma la palabra el Presidente Ing. Julio Torres Guanga, y expone su informe de gestiones realizadas.

El presidente informa que a través de la empresa privada arenera ANDROPEVI, que tiene la cantera en el río Cañar en el sector del Lechugal, se hizo la gestión por medio del señor Concejal Manuel Balladares para que nos donen el relleno del área verde donde se va a construir la cancha de uso múltiple, los señores han visitado el sitio, han hecho una evaluación previa y han acordado donar 20 viajes de bañeras con material, cada bañera trae 36 metros cúbicos, la compañía ha pedido un oficio que justifique el trabajo que se va a hacer, entonces se comprometió el concejal que iba a entregar el oficio en nombre de él para que se haga ese trabajo, entonces entre mañana al jueves la compañía ANDROPEVI inicie el trabajo se comprometieron a diariamente botar cinco viajes, así hasta completar los veinte, y en caso de faltar hacerles una petición adicional para poder rellenar. También la compañía ANDROPEVI hizo una donación a la escuela Atahualpa del recinto Lechugal de material como planchas de dura techo, correas y tubos metálicos, con lo cual construyeron la cubierta del graderío de la cancha de la escuela Atahualpa, entonces son dos contribuciones importantes que está haciendo esta compañía, así deberían ser todas las empresas que se aprovechan de este material no renovable de las canteras pertenecientes a nuestro parroquia, ya que ellos son los que se benefician, muchas veces como comunidad no recibimos nada en retribución al daño ambiental que ocasionan.

En otro punto el presidente informa, fue sobre la visita de parte del concejal Pablo Briones, concejal Manuel Valladares, en compañía de la jefa de deportes por delegación del señor alcalde, a tratar un tema que les encomendó el alcalde que es la organización del evento deportivo interparroquial de fútbol, aportando un rubro económico de cuatro mil dólares el municipio en premios, les hizo saber de las situaciones que se está viviendo ahora, el tema de la seguridad, los diferentes lugares que toca visitar, si es que había las garantías necesarias para que todas las parroquias puedan participar sin ningún problema, más que todos los espectadores, ellos le indicaron que tienen elaborado un plan de contingencia en el cual involucra a la Policía Nacional, al cuerpo de bomberos, para brindar su aporte durante todas las semanas que se ejecute esta jornada deportiva en los diferentes lugares, en ese momento acordaron sortear dónde iban a hacer la inauguración, salió sede Santa Rosa de Flandes, entonces acordaron que cada parroquia participe como siempre se lo ha hecho con dos equipos, que son uno de aquí que representa la cabecera, uno que representa Puerto Inca, entonces ellos tienen previsto iniciar el 11 de agosto, esperando que de esta semana o la próxima hagan llegar la invitación formal, para poder hacer las reuniones respectivas, las convocatorias, y que los jóvenes puedan participar de este evento deportivo.

En otro tema, el presidente informa que participo en una reunión en la gobernación del Guayas mediante el CONAGOPARE, que ha hecho unas gestiones con el gobernador por diferentes quejas en diferentes parroquias que no hay coordinación en los trabajos con las instituciones de gobierno, entonces solicitaron una reunión con el gobernador y representantes de cada una de las instituciones para poder tratar de subsanar estos problemas y que haya un mejor trabajo dentro de cada parroquia, estuvieron presentes los representantes de CNEL, Ministerio de Educación, BDE del Banco del Estado, MAGAD, Ministerio de Turismo, MIES, Intendencia del Guayas, entonces en el momento que le tocó intervenir, inicio con CNEL el tema de alumbrado público, solicitando el arreglo de las lámparas que no encienden en las noches, le indicaron que tiene que haber un mínimo de 10 lámparas para que pueda venir el carro canasta a solucionar, otra petición



Teléfono: 0984543090-0983357629



Dirección: Av. 13 de Diciembre y Calle Primera



Correo: jpsancarlos@yahoo.com



GADP San Carlos



GADP San Carlos

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS**
PARROQUIA SAN CARLOS - CANTÓN NARANJAL - PROVINCIA DEL GUAYAS



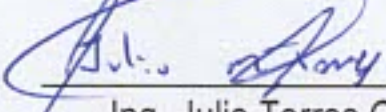
que aún están pendientes con CNEL es de Puerto Inca, Trovador, y la de La Marsella. Instalación de postes, cables y lámparas, en la vía, que es donde está oscuro, y una petición que se viene haciendo del recinto Guayasaca, que es insuficiencia al sistema eléctrico, también le hizo hincapié al gobernador el tema de seguridad, ya que a la actualidad solo hay dos policías brindando servicio aquí en la cabecera parroquial, no hay un informe de ellos o algo que esté sucediendo que se les pueda colaborar, no hay ese acercamiento, entonces le pidió al gobernador que si es posible envíe una delegación para que revisen las instalaciones, que aquí tampoco existe un UPC, que sin embargo es el GAD parroquial les contribuye con ciertos gastos a la policía para que brinden el servicio, y que devuelvan aquí a la parroquia las tres motos para la policía, está en funcionamiento solo una, vehículos que fueron reparados por el GAD para dar servicio aquí en la parroquia, y que también repongan al personal policial que lo retiraron de aquí sin explicar el motivo alguno, eran seis policías los que brindaban servicio, que se estaba haciendo un buen trabajo hasta ese momento, también le hizo saber que no existe un teniente político en la parroquia, que es quien debe coordinar diferentes acciones con las instituciones de gobierno, al ministerio de educación que venga una delegación de gobierno para que en conjunto con la dirección digital de educación se haga una inspección de las unidades educativas de la parroquia, en la escuela Simón Bolívar el GAD construyó dos aulas para el uso de los estudiantes, pero dichas aulas nunca fueron equipadas por el ministerio de educación, nunca fueron dotadas de mobiliario, pizarrones para que los estudiantes tengan comodidad y puedan estudiar, ellos le indicaron que para fin de este mes iban a hacer una nueva reunión, mesa de trabajo y ahí poder ya tocar qué temas han sido solucionados, qué temas están trabajando y tratar de salir lo más pronto de cada una de las novedades que se han reportado.

El presidente explica el proyecto que presentó en las oficinas del GAD el abogado Andrés Quevedo vocal principal, que tiene que ver con la organización de un evento deportivo que lo ha establecido mediante un cronograma, quiere ejecutar un torneo de futbol Inter recinto, en el estadio del barrio la Primavera, tiene planificado iniciar el 28 de julio, para lo cual él ha estado enviando convocatorias a las personas que podrían ayudarlo y acompañarlo a sacar equipos para este evento, entonces se le está colaborando para que su evento salga de la mejor manera y pueda incentivar a los jóvenes al deporte, como ha mencionado que ese es el objetivo de la organización de este evento, tiene planificado terminarlo el 3 de noviembre que son las festividades de la parroquia.

De parte de la licenciada Rosa Angulo vicepresidenta, le ha hecho llegar el listado de los jóvenes que hizo mención en la sesión anterior que querían que se les brinde un espacio para poder entrenar fútbol en las mañanas, el listado cuenta con 50 jóvenes el cual ya le envió al profesor para que coordinen dos días a la semana, martes y jueves podría ser para que les brinde el entrenamiento en horario de la mañana, 9 a 11 de la mañana, entonces va tener una reunión con el profesor y poder acordar sobre este tema y se pueda empezar a entrenar

SEXTO PUNTO.- CLAUSURA DE LA SESIÓN:



Como no hay otro punto que tratar, se clausura la Sesión siendo las 15h35 p.m., y para constancia de lo efectuado firman los miembros de la Junta Parroquial San Carlos.


Ing. Julio Torres Guanga
PRESIDENTE




Lcda. Rosa Angulo Roche
VICEPRESIDENTA

Teléfono: 0984543090-0983357629
Dirección: Av. 13 de Diciembre y Calle Primera
Correo: jpsancarlos@yahoo.com

 GADP San Carlos  GADP San Carlos

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS**
PARROQUIA SAN CARLOS - CANTÓN NARANJAL - PROVINCIA DEL GUAYAS



Ab. Andres Quevedo Tobar
VOCAL PRINCIPAL

Ing. María Moncada Márquez
VOCAL PRINCIPAL

Sr. Ronny Macías Parraga
VOCAL PRINCIPAL

CERTIFICO: Que la presente Acta es fiel copia del original Libro de Actas, que reposa en los Archivos de esta Organización.

Ing. Carlos Mora Panamá
SECRETARIO-TESORERO



☎ Teléfono: 0984543090-0983357629
📍 Dirección: Av. 13 de Diciembre y Calle Primera
✉ Correo: ipsancarlos@yahoo.com

📘 GADP San Carlos 📺 GADP San Carlos